

SITUACIÓN UNIDAD LITORAL



CARÁCTER DE LA UNIDAD

La Unidad de Paisaje denominada "Paisaje Litoral" engloba una sucesión de playas de fina arena divididas por espigones que forman pequeñas calas y que se extienden a lo largo de la costa de la localidad. Las playas del Arenal, Malvarrosa y el Grao forman la zona del litoral, las dos primeras galardonadas con la Q de calidad y de uso mayoritario como zonas de esparcimiento y uso público. La playa del grao se caracteriza por ser la zona tradicional del puerto pesquero.

La unidad aparece caracterizada por el contraste playa-mar y las vistas panorámicas hacia el Mar Mediterráneo, que constituye el fondo escénico de la unidad de paisaje.

La presencia de la lámina de agua que representa el Mar Mediterráneo introduce en el paisaje texturas brillantes que contrastan con el resto de componentes paisajísticos, por lo que constituye un elemento dominante en el paisaje, y determinante en su caracterización. Las líneas que suponen el contacto playa-mar, así como el horizonte, son igualmente dominantes ya que añaden una fuerte componente de horizontalidad y elevado contraste, agudizado con el contraste cromático cielo-mar, cuyas tonalidades varían en función del sol y las condiciones climáticas.

La unidad es, en si misma, un recurso de interés ambiental y visual



Vista 1. Noreste del T.M.



Vista 2. Noreste del T.M.



Vista 3. El Arenal



Vista 4. El Arenal



Vista 5. Puerto



Vista 6. Puerto



Vista 7. Esollera al Sur del T.M.



Vista 8. Esollera y Poblados

### RECURSOS PAISAJÍSTICOS EN LA UNIDAD DE PAISAJE

- |                    |  |
|--------------------|--|
| <b>AMBIENTALES</b> | El Mar Mediterráneo<br>La Microrreserva El Arenal                              |
| <b>CULTURALES</b>  | El calamó<br>Canal de les Salines<br>Restos sumergidos en la Costa de Burriana |
| <b>VISUALES</b>    | Es un Recurso Visual en si misma   |



El mar en invierno



El mar en primavera

### TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO PRESENTES Y FUTUROS

La tendencia futura de esta unidad se basa en el mantenimiento del carácter del paisaje existente en esta unidad.

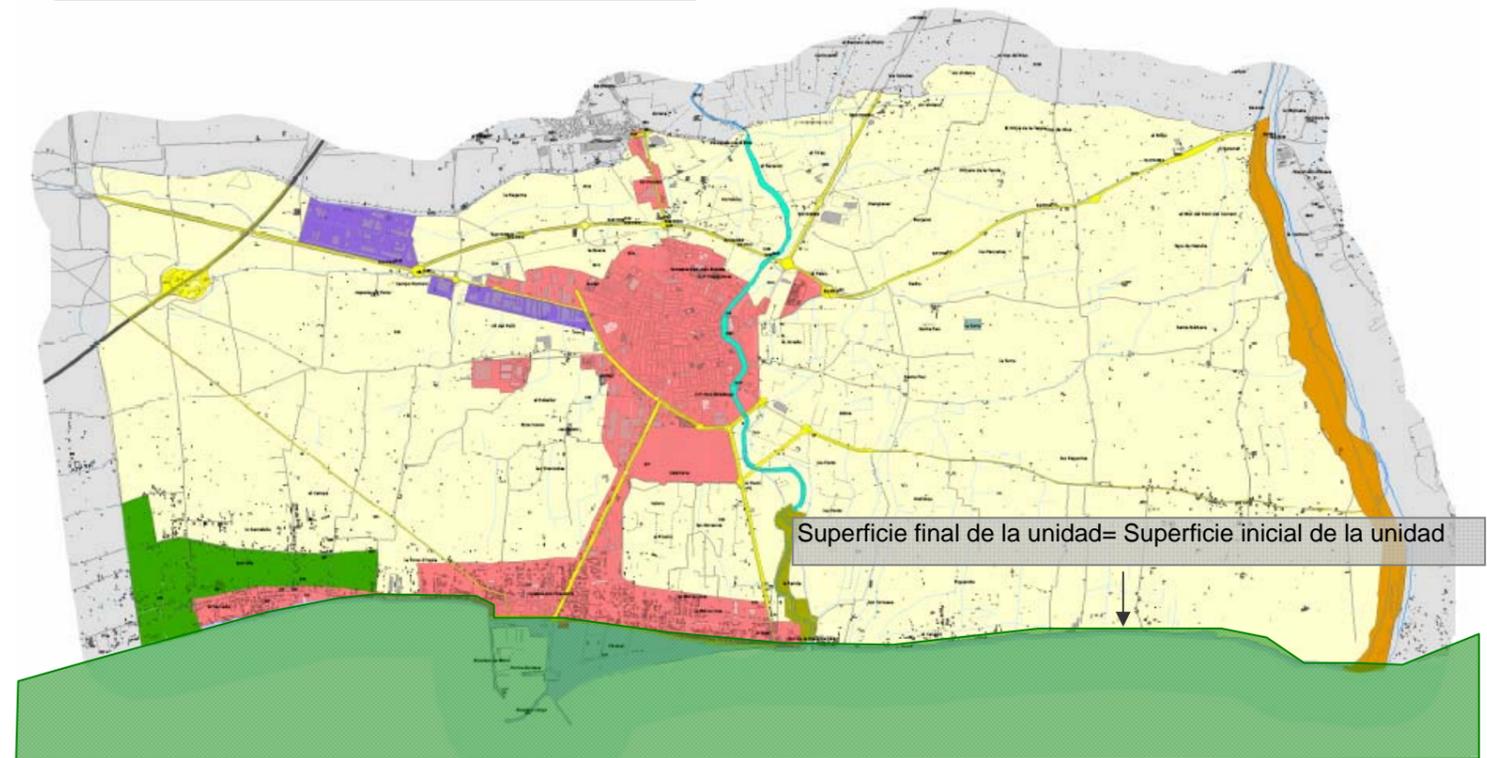
La presencia de esta zona marítima y costera determina la presencia de un sector servicios que supone la base para el cambio en el desarrollo de la economía local, hasta ahora centrada en el cultivo de cítricos, por lo que el mantenimiento de la unidad y los recursos que contiene es vital para el desarrollo económico de la localidad.

En el nuevo planeamiento la mayoría de la unidad (excepto el terciario de El Arenal) se califica como Suelo No Urbanizable de Dominio Público Marítimo Terrestre (DM).

Por otra parte, la Ley de Costas supone el marco normativo para la protección del litoral frente a actuaciones, sobre todo de ocupación del suelo. Además, la presencia de elementos culturales (restos sumergidos) protege igualmente la zona marítima situada frente a la costa. Por tanto, la tendencia previsible es la del mantenimiento e, incluso, mejora de las características de la unidad.

**LA UNIDAD DE PAISAJE CONSERVA SU SUPERFICIE**

Unidades de Paisaje presentes en el T.M. de Burriana



### PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

- Fenómenos de recesión costera
- Construcciones en las zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre

#### Posibles Correcciones



- Se debe realizar un análisis detallado de cada una de las soluciones que se propongan para frenar la recesión marina.
- En cuanto a las construcciones cercanas a la costa se seguirá en todo caso la legislación vigente. Se seguirán criterios paisajísticos y visuales a la hora de elegir los emplazamientos y, en cuanto a las soluciones constructivas, se seguirán aquellas que sean más acordes con el entorno.